

Homenaje a Jaime Guzmán en la Cámara

● *Sala votaba, al cierre de esta edición, proyecto de Ley de Prensa.*

Un homenaje al asesinado senador de la UDI, **Jaime Guzmán**, se realizó esta mañana al inicio de la sesión en la Cámara de Diputados. Intervinieron los UDI **Julio Dittborn** y **Rodrigo Álvarez** —quienes declararon su deseo de que el recuerdo del fundador de su partido favorezca el reencuentro entre los chilenos—, los RN **Alberto Cardemil** y **Gustavo Alessandri**, y el DC **Zarko Luksic**, quien habló en representación de la Concertación y destacó la “consecuencia” de Guzmán.

El homenaje se hizo luego que se realizó un minuto de silencio por la muerte de María Ruiz-Tagle. Momentos después se inició el debate sobre el veto presidencial a la Ley de Prensa, que debe pasar al Senado para su último trámite legislativo.■

Senadores aprueban FIN de la CENSURA CINEMATOGRAFICA

Por unanimidad, la comisión de Constitución del Senado aprobó la reforma constitucional que elimina la censura cinematográfica. La determinación, aprobada por los parlamentarios **Sergio Diez** (RN), **Andrés Chadwick** (UDI), **Juan Hamilton** (DC), **Enrique Silva Cimma** (PRSD) y **Marcos Aburto** (institucional), reactiva una de las iniciativas que el gobierno ha querido hacer emblemáticas de su gestión.

La reforma había sido enviada durante la administración Frei y aprobada por la Cámara de Diputados. El año pasado, cuando el Ejecutivo se la jugó por reimpulsarla en el Senado, la comisión de Constitución planteó la necesidad de, antes de aprobar el proyecto, contar con un nuevo sistema de calificación cinematográfica, de

● *Por unanimidad, la comisión de Constitución despachó reforma a la Carta Fundamental.*

● *Ahora, el proyecto pasará a la sala de la Cámara Alta.*

modo de poder controlar el riesgo de una eventual “avalancha” de material pornográfico o de extrema violencia que podría entrar al país producto del fin de la censura.

Acogiendo la inquietud parlamentaria, el gobierno ingresó hace algunas semanas a la Cámara una iniciativa donde justamente reforma la calificación cinematográfica, incluyendo —entre otros

aspectos— la creación de las llamadas salas X para la exhibición de ese tipo de producciones. Recintos que deberán cumplir con diversas restricciones en cuanto a ubicación y acceso de público.

Siguiente paso: Calificación cinematográfica

Cumplido ese elemento, los senadores retomaron ahora la reforma constitucional, la que —según recalcó Chadwick— fue aprobada transversalmente. Ahora, el proyecto pasará a la sala de la Cámara Alta. Con su despacho allí, quedará el camino abierto para avanzar también en el proyecto sobre calificación.■